

Segregación espacial, terremoto y reconstrucción: el caso de Ambato (1943-1961)*

*Spatial segregation, earthquake and reconstruction:
the case of Ambato (1943-1961*

*Segregação espacial, terremoto e reconstrução:
o caso de Ambato (1943-1961)*

Jéssica Torres Lescano

Universidad Técnica de Ambato (UTA)

Ambato, Ecuador

jesspamela.26@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9102-0012>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5585>

Fecha de presentación: 28 de junio de 2024

Fecha de evaluación: 12 de noviembre de 2024

Fecha de aceptación: 18 de diciembre de 2024

Artículo de investigación

Cómo citar: Torres Lescano, Jéssica Pamela. "Segregación espacial, terremoto y reconstrucción: el caso de Ambato (1943-1961)". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 60 (julio-diciembre 2024): 99-135. <https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5585>.



* La preparación de este artículo recibió el apoyo de la Embajada de Francia en Ecuador.

RESUMEN

Desde la perspectiva de la historia urbana y la geohistoria, este artículo analiza la segregación espacial en Ambato, entre 1943-1961. El estudio plantea que el plan regulador implementado después del terremoto, procuraba la reconstrucción de la ciudad y también influyó en la consolidación de las dinámicas de exclusión social preexistentes.

Mediante el estudio de este evento telúrico de corta duración en un proceso de más largo aliento, se concluye que las estrategias de ordenamiento territorial reforzaron las desigualdades espaciales, en lugar de mitigarlas.

Palabras clave: historia urbana, geohistoria, historia regional, Ecuador, Ambato, terremoto, planificación urbana, segregación espacial.

ABSTRACT

From the urban history and geohistory approach, this article analyzes spatial segregation in Ambato, between 1943-1961. The study argues that the regulatory plan implemented after the earthquake sought the city's reconstruction and also influenced in the consolidation of pre-existing social exclusion dynamics. Through the study of this brief seismic event in a longer-term process, the study concludes that land-use planning strategies reinforced spatial inequalities instead of mitigating them.

Keywords: Urban history, geohistory, regional history, Ecuador, Ambato, earthquake, urban planning, spatial segregation.

RESUMO

Desde a perspectiva da história urbana e da geo-história, este artigo analisa a segregação espacial em Ambato, entre 1943-1961. O estudo sugere que o plano regulatório implementado após o terremoto buscou reconstruir a cidade e também contribuiu para a consolidação de dinâmicas pré-existentes de exclusão social. Ao estudar tal evento de curta duração dentro de um processo de longo prazo, conclui-se que as estratégias de planejamento territorial reforçaram as desigualdades espaciais em vez de mitigá-las.

Palavras chave: História urbana, Geo-história, história regional, Equador, Ambato, terremoto, planejamento urbano, segregação espacial.

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre terremotos han generado una amplia producción académica, predominantemente desde una perspectiva técnica. Estas investigaciones analizan los movimientos telúricos como fenómenos cuyos efectos, aunque impredecibles, pueden ser mitigados mediante estrategias adecuadas. La literatura existente proviene, en su mayoría, de especialistas en geología, sismología e ingeniería, así como de instituciones equipadas con tecnología avanzada, como sismógrafos, con el objetivo de fortalecer una cultura de prevención y gestión del riesgo.¹

Frente a estos estudios técnicos, se han aunado esfuerzos por explorar los terremotos desde las ciencias sociales. La propuesta logró causar el interés de profesionales formados en sociología, antropología e historia con un enfoque teórico-metodológico interdisciplinar obteniéndose novedosos resultados que no descuidan los datos como intensidad, magnitud o región epicentral, sino que incorporan los abordajes técnicos para reflexionar sobre la cuestión sociocultural que se teje alrededor de los sismos.

Ejemplo de ello son los trabajos de Anthony Oliver-Smith y Susanna Hoffman, quienes propusieron interpretar los terremotos como fenómenos sociales, cuestionando la idea de “desastre natural”. Para Oliver-Smith, estos desastres surgen de interacciones complejas entre actores sociales e instituciones. Valero, García y Gil los entienden como eventos traumáticos con efectos prolongados en la vida cotidiana.² En cambio, Blaikie, Cannon,

1. En el Ecuador, las instituciones encargadas de rastrear los sismos son: el Observatorio Astronómico de Quito (OAQ), el Instituto Geográfico Militar (IGM) y el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN), que, con el esfuerzo de varios profesionales, entre ellos José Egred y Hugo Yepes, han estudiado los terremotos desde una mirada técnica, con fuentes primarias que les permita develar la intensidad, magnitud, lugar del epicentro y consecuencias estructurales de los sismos. Se han realizado varios trabajos que compilan la historia sísmica del Ecuador enmarcándola en una explicación geológica, con miras de reducir los riesgos sísmicos. Véase Hugo Yepes et al., *Breves fundamentos sobre los terremotos en el Ecuador* (Quito: Corporación Editora Nacional, CEN / IG-EPN, 2007).

2. Véase Anthony Oliver-Smith, “Post-Disaster Housing Reconstruction and Social Inequality: A Challenge to Policy and Practice”, *Disasters* 14, n.º 1 (marzo 1990): 7-19, <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.1990.tb00968.x>; Anthony Oliver-Smith, “Successes and Failures in Post-Disaster Resettlement”, *Disasters* 15, n.º 1 (marzo 1991): 12-23, <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.1991.tb00423.x>; Anthony Oliver-Smith, “Reconstrucción después del desastre: una visión general de secuelas y problemas”, en *Al norte del Río Grande. Ciencias Sociales y desastres. Una perspectiva norteamericana* (Bogotá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, La Red / Tercer Mundo, 1994), 3-18, https://www.desenredando.org/public/libros/1994/anrg/anrg_cap02-RDDD_oct-8-

David y Wisner destacan que este enfoque ha sido clave para transformar la gestión del riesgo en América Latina.³

Este enfoque alternativo para comprender las catástrofes propone un giro conceptual en el estudio de los terremotos. En lugar de verlos solo como fenómenos naturales, busca entenderlos desde la perspectiva de la población afectada, que experimenta el impacto y ve alterada su vida cotidiana. Además, reconoce a las autoridades locales, que, mientras esperan la reconstrucción, gestionan las acciones emergentes en el territorio. También se consideran los planteamientos del Estado que incorporan mecanismos en su planificación para atender las zonas afectadas.

Esta novedosa forma de percibir los fenómenos naturales complejiza el estudio de los terremotos y las dinámicas de reconstrucción. Como resultado, los movimientos telúricos son también fenómenos sociales en cuanto se producen en un lugar determinado con pobladores con intereses, necesidades y aspiraciones. Así, la fase de emergencia y rehabilitación no está libre de toda una trama compleja de relaciones de poder. Entonces, los terremotos pueden verse como laboratorios interesantes y amplios para explorar las relaciones de la sociedad que suelen percibirse de forma más notoria en momentos de tensión.⁴

Consecuentemente, la historiografía local aborda el terremoto de Ambato del 5 de agosto de 1949 con una mirada descriptiva y, a la vez, crítica que nos provee de unas primeras luces sobre las múltiples entradas para estudiar un mismo evento telúrico. Desde el abordaje de la historia arquitectónica, los trabajos cuestionan la magnitud de la catástrofe al considerar los materiales de construcción de las viviendas locales, advirtiendo la importancia de acatar lineamientos técnicos en la planificación de las ciudades. Otros trabajos que procuran ser una denuncia social cuestionan la recepción ecuaníme de las do-

2002.pdf; Susanna Hoffman, "Eve and Adam Among the Embers: Gender Patterns After the Oakland Berkeley Firestorm", en *The Gendered Terrain of Disaster: Through Women's Eyes*, ed. por Elaine Enarson y Betty Morrow (Westport: Praeger, 1999), 55-61; Mart Valero, Mónica García y José Manuel Gil, "Conceptualización y delimitación del término desastre", en *Jornades de Foment de la Investigació* (Valencia: Universitat Jaume I, 2001), 1-8, http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79712/forum_2001_17.pdf.

3. Piers Blaikie, Terry Cannon, Ian David et al., "El desafío de los desastres y nuestro enfoque", en *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres* (Bogotá: La Red, 1996), 2-18.

4. El terremoto de 1797 es una de las catástrofes más estudiadas con esta mirada de las ciencias sociales que explora la reconstrucción de la ciudad y cómo estos momentos suelen ser aprovechados desde los grupos de élite para posicionarse en el poder local. Véase Rosemarie Terán Najas, Rocío Pazmiño, Nidia Gómez et al., *La antigua Riobamba, historia oculta de una ciudad colonial* (Quito: Abya-Yala, 2000); Rosario Coronel Feijóo, *Poder local entre la colonia y la república. Riobamba, 1750-1812* (Quito: CEN / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, UASB-E, 2015).

naciones en la fase de emergencia desde una perspectiva de historia social.⁵

Conforme al interés de la colectividad por acercarse a los pormenores del terremoto abundan trabajos periodísticos que se han dedicado a recobrar testimonios de los sobrevivientes dando los primeros pininos sobre un trabajo colectivo de recopilación de fuentes orales. Sin embargo, es menester apelar al esfuerzo por impulsar un diálogo entre la memoria y la historia. Bajo esta línea, nos acercamos al terremoto de 1949 como un evento que después de aproximadamente medio siglo se mantiene latente en los pobladores locales. La memoria individual, colectiva y las fuentes escritas lo sitúan como uno de los hechos más luctuosos de la historia ecuatoriana.⁶ La narrativa local conserva al terremoto de 1949 como uno de los más devastadores, con mayores pérdidas humanas y de infraestructura.⁷

Nuestra intención es abordar el terremoto del 5 de agosto de 1949 mediante un estudio de la implementación de un plan regulador, entendiendo que alrededor de la propuesta y de la aplicación se encuentran pobladores locales, instituciones como el Concejo Cantonal de Ambato y una entidad transitoria fundada por el Estado central, como la Junta de Reconstrucción de Tungurahua, que suministraron disposiciones y tomaron decisiones.

Este artículo sostiene que el plan regulador aplicado en un contexto de rehabilitación de la provincia causada por el terremoto, redistribuye la población local en el espacio urbano siguiendo los lineamientos de la planificación urbana propia de mediados del siglo XX consolidando procesos de segrega-

5. El ingeniero y cronista local Gerardo Nicola Garcés estudia las edificaciones del cantón Ambato, especialmente iglesias y entidades públicas y privadas haciendo notar los daños estructurales de las edificaciones con el terremoto de 1949. Véase Gerardo Nicola Garcés, “Ambato en el tiempo de desastres”, *Revista Ambato*, n.º 104 (2015): 16-21; Gerardo Nicola Garcés, *Ambato eterno* (Cuenca: Don Bosco, 2021). Por su parte, el cronista oficial de Ambato, Pedro Reino, con un abordaje bastante crítico, alerta cómo en el terremoto de 1949 hubo una distribución desigual de ayudas. Véase Pedro Reino, “El síndrome del terremoto”, *Análisis Económico. Revista Virtual de Investigación Económica* (s.f.); Pedro Reino, “¿Quiénes se beneficiaron realmente con las ayudas, tras el terremoto de agosto de 1949?”, *El Telégrafo*, 7 de mayo de 2016, <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regionalcentro/1/quienes-se-beneficiaron-realmente-con-las-ayudas-tras-el-terremoto-de-agosto-de-1949>.

6. Junta de Reconstrucción de Tungurahua, “Una entidad necesaria”, en *Informe al Congreso Nacional: un año de labores* (Ambato: Atenas, 1953), 6.

7. El estudio del Observatorio Astronómico de Quito determinó que entre 1534 y 1958 la provincia de Tungurahua atravesó por diez sismos, los más estudiados son los de 1698, que afectó lo que ahora son las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi; 1797, con epicentro en la Antigua Riobamba; 1949, con una región epicentral delimitada por Baños (oriente), San Andrés de Píllaro (norte), el Igualata (occidente) y Guano (sur). Véase Observatorio Astronómico de Quito, “Estadística de los principales temblores en la República del Ecuador (1534-1958)”, en *Breve historia de los principales terremotos en la República del Ecuador* (Quito: Fray Jodoco Ricke, 1959), 27-37; Alberto Semanate, “Escala de intensidades sísmicas”, en *Sismología del terremoto de Pelileo* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1950), 103.

ción espacial socioeconómica que venían construyéndose históricamente. En este sentido, el plan regulador reorganiza el territorio y transforma el *statu quo*, entendido como el estado previo de las relaciones sociales y espaciales en la ciudad. Al establecer criterios de uso del suelo que favorecen a ciertos sectores, refuerza desigualdades existentes y redefine los accesos a bienes y servicios urbanos. Esta intervención no actúa de manera neutral, sino que consolida un nuevo orden urbano más excluyente, donde la segregación socioeconómica se profundiza y se integra como parte del paisaje reconstruido tras el desastre.

En las últimas décadas, el estudio de la segregación socioespacial ha ocupado un lugar central en la historiografía urbana latinoamericana. Autores como Virginia García Acosta et al. evidencian cómo las ciudades han sido moldeadas por dinámicas de exclusión ancladas en factores estructurales como la clase, la etnia y el acceso desigual a los recursos urbanos.⁸ Otros estudiosos como Diego y Fernando Carrión, Jorge García, Händel Guayasamín, Alfredo Rodríguez, Eduardo Kingman Garcés, Santiago Cabrera Hanna y Alfredo Santillán, han abordado los procesos históricos de configuración del espacio urbano como expresión de jerarquías sociales en el contexto ecuatoriano, resaltando cómo la planificación y los discursos de modernización operan como mecanismos de ordenamiento y exclusión.⁹ En esta línea, estudios sobre ciudades como Quito, Guayaquil o Cuenca han mostrado que los proyectos urbanísticos respondieron a necesidades funcionales y a aspiraciones elitistas de control social y de construcción de imaginarios urbanos excluyentes. El terremoto de 1949 inserta de forma abrupta a la ciudad de Ambato en una lógica de planificación urbana con aprendizajes europeos y norteamericanos propios de mediados del siglo XX. Es decir, el terremoto como evento de corta duración inesperado y tan catastrófico cumplió una especie de acelerador que puso en emergencia los debates de cómo reconstruir la ciudad. En segundos, Ambato se convirtió en la ciudad en ruinas que requería de decisiones emergentes sobre el espacio que se aspiraba a construir en el proceso de rehabilitación.

En palabras del historiador Reinhart Koselleck, los desastres pueden generar una “aceleración del tiempo histórico” al condensar en corto plazo decisio-

8. Virginia García Acosta, coord., *Historia y desastres en América Latina*, vol. II (Lima: La Red de Estudios Sociales en Prevenciones de Desastres de América Latina / CIESAS, 1997).

9. Diego Carrión, Alfredo Rodríguez, Fernando Carrión et al., *Quito: renta del suelo y segregación urbana* (Quito: Ediciones Quito, 1979); Eduardo Kingman Garcés, “Historia, arquitectura y ciudad”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 12 (I semestre 1996): 77-92, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2070>; Santiago Cabrera Hanna, “Segregación social y políticas de la memoria en el Parque Histórico Guayaquil”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 39 (I semestre 2014): 85-111, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1803>; Alfredo Santillán, “Imaginarios urbanos y segregación socioespacial. Un estudio de caso sobre Quito”, *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 8, n.º 16 (2015): 246-263, <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu8-16.iuss>.

nes estructurales que transforman el horizonte de expectativas de una sociedad.¹⁰ En el caso de Ambato, si bien ya en 1943 existía la intención de aplicar un plan regulador —como lo demuestra la propuesta de Humberto Albornoz y las gestiones del Concejo Cantonal para contratar al urbanista Guillermo Jones Odriozola—, fue el terremoto de 1949 el que convirtió esa aspiración en una necesidad urgente.¹¹ Así, una propuesta largamente discutida se materializó de forma rápida bajo la presión de la destrucción, legitimando nuevas formas de intervención urbana que respondían a ideales de modernización técnica, ordenamiento funcional y progreso económico, según los modelos internacionales que comenzaban a permear la planificación urbana en América Latina.

En consecuencia, la decisión de autoridades locales, nacionales y pobladores de la ciudad se inclinó a reconstruir la urbe bajo los parámetros de las tendencias urbanísticas de la época que venían aplicándose en Ecuador.¹² Desde esta perspectiva de la planificación urbana, en este artículo nos preguntamos qué pasa cuando los eventos naturales, en este caso un terremoto, son aprovechados por las autoridades para recomodar a la población local. ¿Qué actores y entidades intervienen en la reubicación espacial? ¿Quién planifica la urbe y con qué miradas? Nuestra intención es acercarnos a la reconstrucción de una ciudad afectada por el terremoto, estudiar el plan regulador y la entidad responsable de su apli-

10. Reinhart Koselleck, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 2006).

11. En 1943, Humberto Albornoz propuso un plan regulador para Ambato, apoyado por el Concejo cantonal. El urbanista Guillermo Jones Odriozola presentó su propuesta, enfocada en la organización espacial y el crecimiento industrial de la ciudad, pero no se concretó debido a la falta de recursos en las arcas municipales. Véase Jéssica Torres Lescano, “Estado central, gobierno local y población ambateña en la reconstrucción de la urbe tras el terremoto del 5 de agosto de 1949” (tesis de maestría, UASB-E, 2017), 41-69, <http://hdl.handle.net/10644/5859>; Jéssica Torres Lescano, *Ambato. Terremoto y reconstrucción (1949-1961)* (Quito: UASB-E, 2021).

12. Sobre el estudio de los planes reguladores aplicados en el Ecuador durante la primera mitad del siglo XX abunda literatura para Quito y Cuenca. Nelson Muy, Henri Godard y Santiago Cabrera Hanna estudian las implicaciones intrínsecas de la aplicación del plan regulador, los modelos y las lógicas históricas a los que responden, las narrativas detrás de este instrumento y los procesos de segregación espacial que se consolidan. Véase Nelson Muy, “Influencia del arquitecto Gilberto Gatto Sobral en la concepción urbana moderna de la ciudad de Cuenca” (tesis de maestría, Universidad de Cuenca, 2010), 297, <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2518>; Henri Godard, “Organización espacial y segregación funcional. El Plan Regulador de G. Jones Odriozola y la estructuración actual del espacio urbano”, en *Atlas infográfico de Quito: socio-dinámica del espacio y política urbana* (Quito: Instituto Geográfico Militar, IGM / Instituto Panamericano de Geografía e Historia, IPGH / Office of Scientific and Technical Research Overseas, ORSTOM, 1992), <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51186.pdf>; Santiago Cabrera Hanna, “El centro histórico de Quito en la planificación urbana (1942-1992). Discursos patrimoniales, cambios espaciales y desplazamientos socioculturales”, *Territorios*, n.º 36 (2017): 189-215, <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5249>.

cación. Este análisis se realiza desde una perspectiva que articula aportes de las ciencias sociales, la historia y la planificación urbana de mediados del siglo XX.

En este contexto, la segregación socioeconómica es un proceso característico de todas las urbes y zonas rurales en diversas escalas y temporalidades. Por este motivo, es importante considerar las particularidades de la ciudad de Ambato para adentrarnos en sus significados y experiencias, que varían según la estructura histórica de la urbe, es decir su morfología, y serán moldeados según el contexto cultural e histórico. De manera que, a pesar de estudiar el terremoto que se produjo en 1949, a lo largo de este estudio se hace una mirada en retrospectiva de los procesos segregativos previos y de la morfología de la primera mitad del siglo XX. En ese sentido, exploramos el antes y un después de la urbe considerando temporalidades más amplias que no se reducen al momento del terremoto.

Desde esta perspectiva, este artículo incluye el enfoque metodológico de la geohistoria que, como lo manifiestan algunos autores como Henri Godard, cuenta con la ventaja de que hace posible dialogar con las características temporales y espaciales del lugar. Esta investigación se complementa con cartografía trazada por la autora para facilitar el análisis de la ubicación de los pobladores en el espacio urbano. La articulación entre el tiempo histórico y el espacio geográfico permite evidenciar cómo la reconstrucción urbana respondió a dinámicas físicas y a relaciones de poder que condicionaron la distribución socioespacial de la población.

Con la ayuda de las herramientas cartográficas dadas por el enfoque geohistórico exploramos la segregación espacial. Empero, ¿de qué hablamos cuando nos referimos a segregación? Francisco Sabatini la define como “el grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social” y en el que la inclusión de herramientas cartográficas y estadísticas permite ver “el grado de concentración espacial de los grupos sociales [y] la homogeneidad social que presentan las distintas áreas internas de las ciudades”.¹³

La segregación puede ser de carácter socioeconómica: ingreso, educación, condiciones materiales de vida, y además factores biosocioculturales: color de piel, idioma, nacionalidad, etnia, religión, casta, llamándose, por lo tanto, segregación racial, lingüística, étnica o religiosa. Para el caso de Ambato se aborda la segregación residencial (espacial) socioeconómica “que corresponde a los contrastes de ciertas características que se verifican entre los residentes de las

13. Francisco Sabatini, Gonzalo Cáceres y Jorge Cerda, “Segregación espacial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción”, *EUIRE* 27, n.º 82 (diciembre 2001): 21-42, <https://doi.org/10.4067/S0250-71612001008200002>; Francisco Sabatini, “Definiciones y precisiones del enfoque”, en *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina* (Santiago: Banco Interamericano de Desarrollo, 2006), 7.

distintas zonas de una misma localidad".¹⁴ Esto debido a la aplicación del plan regulador con tendencias a colocar a la población en el espacio según las condiciones económicas propias de la perspectiva modernizadora de la ciudad.

El plan regulador de Ambato, al igual que los de Cuenca, Quito y Guayaquil, muestra una clara aspiración de modernizar la ciudad. ¿Qué significaba esta modernización en la planificación urbana de mediados del siglo XX? Entre otras características, era dotarlas de servicios básicos, gestionar el tráfico local, establecer lineamientos de construcción, crear un lugar para lo administrativo, industria, comercio, áreas verdes, reordenar los actores locales en el espacio urbano según sus actividades y condiciones económicas, darle un orden a la urbe. Sin embargo, esta aspiración de modernizar la ciudad no era del todo fácil porque implicaba expropiaciones, arriesgar o comprometer incluso terrenos o construcciones anteriores. A partir de estos elementos empezamos explicando la magnitud del terremoto de 1949 y sorteamos algunas razones del por qué se cayeron tantas casas.

EL TERREMOTO DE 1949 IRRUMPE EN LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL

La literatura acerca de la situación urbana de Ambato de la primera mitad del siglo XX la sitúa en el imaginario local y nacional como una ciudad intermedia que lideraba el desarrollo económico en el Ecuador por su potencial en actividades comerciales, industriales, bancarias, de agricultura y ganadería. Jean-Paul Deler explica que la suma de factores sociales como la ubicación en la zona centro del Ecuador, el paso del ferrocarril y la estación ubicada en el centro de Ambato, la inversión de los bancos y las condiciones climáticas fueron las características que la convirtieron en la tercera ciudad industrial del país.¹⁵

Partiremos de estos principios para señalar que, así como otras urbes del Ecuador y de América Latina, Ambato vivía en la primera mitad del siglo XX una serie de condiciones de posibilidad que complejizaban la ubicación de la población local en el espacio urbano. La ciudad, que en primera instancia se construyó alrededor de la plaza mayor (luego parque Montalvo) y hacia el sur donde se ubicaba la iglesia principal denominada la Matriz y los espacios de administración como el cabildo, vio modificada su morfología que se

14. Jorge Rodríguez Vignoli, "Segregación residencial socioeconómica: ¿Qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?", en *Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía* (Santiago: Naciones Unidas, 2001), 14.

15. Jean-Paul Deler, "Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830 y 1930", en *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, ed. por Juan Maiguashca (Quito: FLACSO Ecuador / CERLAC / IFEA / CEN, 1994), 295-353.

hacia más diversa con pobladores que iban ocupando espacios cada vez más alejados del centro, sea de forma esparcida o estableciendo nuevos focos de concentración.¹⁶

A pesar de la complejidad de la configuración espacial, es posible advertir que la distribución que Francisco Moscoso califica como prominente para finales del siglo XIX se mantenía constante. La ciudad de Ambato mantenía una división entre el barrio alto, en el que se concentraba la población de mayor valía por su número, ilustración y mayores comodidades, y un barrio bajo en el que se ubicaba un grupo de industriales, artesanos y jornaleros.¹⁷ Hernán Ibarra explica que “la configuración de la ciudad a fines del siglo XIX, marcaba una clara división entre el barrio alto y el barrio bajo. [...] La línea divisoria era la iglesia de La Medalla Milagrosa, lugar desde el que empezaba hacia el Norte, el barrio plebeyo”.¹⁸

En este sentido, vemos que antes del terremoto y la aplicación del plan regulador ya existía un tipo de segregación espacial económica. Si a esto le añadimos que en la plaza mayor, luego Parque Montalvo, ubicado en el sector del barrio alto, se prohibió el ingreso de la población indígena, sumamos la condición de segregación espacial étnica. A inicios y mediados del siglo XX, señala Juan Carlos Gómez Bautista que el “Parque Montalvo se consideraba de uso exclusivo de los ricos de Ambato, ningún cholo, peor indio podía pasar sin verse en el peligro de ser golpeado”.¹⁹

Más tarde, los nuevos factores propios de inicios del siglo XX vieron alteradas estas dinámicas para complejizarlas. La complejidad estaba dada por la migración de la población del campo a la ciudad ocupando sitios periféricos de la urbe en sitios de arrendamiento, la instalación de nuevas fábricas y, por ende, el incremento del sujeto obrero en la urbe, las prácticas de higienis-

16. En 1962, la población económicamente activa del cantón Ambato ascendía a 40 551 personas, de las cuales 17 825 residían en la cabecera cantonal. La mayoría se dedicaba a actividades agrícolas (18 539 personas), lo que refleja no solo un importante crecimiento demográfico tras el terremoto de 1949, sino también una fuerte dependencia del agro. Este crecimiento coincidió con la aplicación del plan regulador, que transformó la estructura de la urbe y reconfiguró el espacio urbano para acoger a una población en expansión y nuevas dinámicas productivas. Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, *División de Estadística y Censos* (Quito: Junta Nacional de Planificación, 1962), 1-42.

17. Francisco Moscoso, “Sección Geográfica”, en *Cuadro Sinóptico de la Provincia del Tungurahua* (Ambato: Imprenta del Tungurahua, 1893), 17.

18. Hernán Ibarra, “Tierra, mercado y capital comercial en la Sierra Central. El caso de Tungurahua (1850-1930)” (tesis de maestría, FLACSO Ecuador, 1987), 190, <http://hdl.handle.net/10469/308>.

19. Véase Juan Carlos Gómez Bautista, “Brevísimo resumen de la vida de Neptalí Sancho Jaramillo”, en *La Matriz y La Merced en el Siglo XX* (Ambato: Pío XII, 2010), 72.

mo y ornato reguladas por los concejos cantonales,²⁰ aunque la segregación se mantenía en su esencia para mediados del siglo XX:

Ambato tiene dos sectores claramente diferenciados por la ubicación geográfica y su población, el centro con el parque Montalvo es lugar de residencia de gente bien como se los llamaba en la época, los ricos, los añiados como se los conoce actualmente, y el barrio de la Merced donde vive una población de obreros y artesanos en su mayoría, los urabarríos [Palabra híbrida, del quichua ura: abajo. Barrios de abajo], los de abajo.²¹

Luego, gracias a la información que contiene el documento del plan regulador, elaborado previa una inspección de Ambato, podemos reconstruir la configuración espacial anterior al sismo. Los problemas que se detectaron fueron la concentración de servicios básicos en el centro de la ciudad en desmedro de servicios faltantes en otros sitios, sobrepoblación en contraste con zonas dispersas con poca población y sin correlación de la ciudad, mala calidad de edificación y predominio de tugurios.

Por otro lado, conocemos que antes del terremoto las edificaciones de Ambato estaban construidas en su mayoría en bahareque con piedra y adobe, estructuras de madera que eran destinadas para las viviendas. En menor medida se encontraban edificaciones elaboradas en mampostería de piedra pishilata, especialmente en las iglesias como La Matriz y uno que otro edificio público y privado, como el Palacio Municipal y el Colegio Bolívar. En este período de cambios urbanos, las nuevas edificaciones de la urbe se empezaron a construir en hormigón como el Mercado Modelo y el nuevo Hospital de Ambato. De manera que nos encontramos en una etapa de transición y de construcciones mixtas.

Aunque estas edificaciones se construyeron antes del Plan Regulador, marcaron el inicio de una nueva lógica espacial en la ciudad: el Mercado Modelo consolidó la centralidad comercial al reemplazar una plaza pública tradicional llamada Colombia. Mientras que el Hospital de Ambato se ubicó en un sector más periférico, anticipando la expansión urbana. Esta disposición contribuyó a la futura segregación espacial socioeconómica al redistribuir funciones urbanas de manera desigual y al establecer nuevas jerarquías territoriales entre el centro y la periferia.

Desde esta reflexión podemos acercarnos a las condiciones estructurales de las viviendas obtenidas gracias a la información de los ingenieros locales

20. Esas condiciones eran comunes de las ciudades ecuatorianas y sudamericanas. Según los pobladores locales eran urbes que “han crecido al azar, sin un plan racional y científico, como meros adocenamientos de edificios, colocados a los bordes de una vía pública”. Evaristo Pinto, “Urbanismo”, *Crónica*, n.º 1744, 4 de noviembre de 1943: 4.

21. Neptalí Sancho de la Torre, “Los primeros pasos”, en *Neptalí Sancho Jaramillo: Pensamiento y acción* (Manta: Copycomput, 2012), 44-45. Precisamente, Neptalí Sancho y su familia vivían en el sector de La Merced.

que circulaban en el periódico local *Crónica*. Las casas de bahareque, a pesar de que mantenían una imagen bucólica de la urbe cuidando su aspecto tradicional, carecían de criterios técnicos. Eran las mismas ordenanzas municipales que preferían preservar el aspecto de la fachada de piedra en desmedro de la seguridad de las viviendas:

Así como una piedra es un elemento débil por sí sola para soportar los esfuerzos que produce un sismo y solo puede resistirlos cuando está ligada con las otras, así también una pared es un elemento débil por sí solo y se volcará por efecto de fuerzas relativamente pequeñas, si no se sostiene en las demás paredes, y no les brinda también a ellas un sostén. Este enlace, esta trabazón, es lo que les ha faltado a muchas casas de Ambato, casas que parecían casas, pero no merecían ese nombre.²²

A estos factores se sumaba el incumplimiento de los lineamientos básicos de construcción en cuanto a materiales, tamaño y dimensión de columnas y paredes que no iban acordes a los números de pisos, recayendo la responsabilidad en los encargados de la construcción, como arquitectos y albañiles.²³ Esta situación nos da luces para argumentar la escasa cultura de prevención de los concejos municipales en comunión con los responsables de las edificaciones hasta mediados del siglo XX. Este breve repaso permite conocer el estado de la ciudad de Ambato en el momento cuando se produjo el movimiento telúrico.

El primer sismo que se produjo pasadas las 14h00 del viernes 5 de agosto de 1949, fue la antesala del terremoto que llegó minutos más tarde dejando un saldo de, aproximadamente, 6000 muertos, 1000 heridos y cerca de 100 000 personas a la intemperie en toda la Sierra centro. Las provincias afectadas fueron Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo, Napo y Pastaza.²⁴

La profundidad relativamente corta de 40 kilómetros y el movimiento trepidatorio fueron los factores que intensificaron los efectos en las zonas. Aproximadamente se calcula que hubo una afectación de 19 200 km² cuyos efectos se veían con mayor o menor intensidad en todo el Ecuador, conforme a la distancia del epicentro. Las consecuencias del terremoto se debieron a una falla de carácter tectónico que va de sur a norte y que pasa por las inmediaciones de Guano, Pelileo, Patate, San Miguelito, Píllaro, Salcedo y Latacunga, lo que hace que, a más de referirse como lugar del epicentro Chacauco en Pelileo, se la prefiera denominar región epicentral que abarca

22. Alberto Villacrés, “¿Por qué se cayeron tantas casas?”, *Crónica*, n.º 3560, 23 de agosto de 1949: 3.

23. Luego del terremoto, el concejo cantonal dispuso que albañiles quiteños dicten cursos a trabajadores ambateños con la finalidad de acreditar su conocimiento. Jéssica Torres Lescano, “Historia del siglo XX ¿Y sobre los albañiles qué?”, *El Heraldo*, 10 de abril de 2021: 8, <https://www.elheraldo.com.ec/historia-del-siglo-xx-y-sobre-los-albaniles-que-jessica-torres-lescano/>.

24. Junta de Reconstrucción de Tungurahua, “Una entidad necesaria”, 6.

Baños (oriente), San Andrés de Píllaro (norte), el Igualata (occidente) y Guano (sur).²⁵

Los sismólogos medían la afectación de los terremotos haciendo uso de la escala de Harry O. Wood y Frank Neumann, modificada de la escala sísmológica de Mercalli. Se trataba de una tabla con un nivel que calculaba la intensidad del sismo considerando el daño estructural de las edificaciones y las modificaciones geográficas del paisaje. La escala variaba en una intensidad del I al XII en donde I era la fuerza mínima y XII era la máxima.

En Chacauco, lugar del epicentro, se determinó la magnitud de XII, la fuerza máxima. Es decir, existió destrucción total, ondas visibles sobre el terreno, perturbaciones de las cotas de nivel, objetos lanzados hacia arriba en el aire. Mientras que a Pelileo los sismólogos le asignaron la fuerza de XI, con casi ninguna estructura de mampostería en pie, puentes destruidos, anchas grietas en el terreno, tuberías fuera de servicio, hundimiento y derrumbes en terreno suave y gran torsión de vías férreas.²⁶

En la medida en que nos alejamos de la zona del epicentro, la magnitud se reduce. En Ambato, ubicado a menos de veinte kilómetros de Pelileo, el nivel determinado por la escala Wood Newman fue de VIII. Como explicamos en primera instancia, los factores que causaron que se cayeran tantas casas fueron las condiciones de las edificaciones locales. El sismólogo sacerdote Alberto Semanate describe así los daños estructurales en Ambato:

VIII. Daños ligeros en estructuras de diseño especialmente bueno; considerable, en edificios ordinarios, con derrumbe parcial; grande en estructuras débilmente construidas. Los muros salen de sus armaduras. Aida de chimeneas, pilas de productos en los almacenes de las fábricas, columnas, monumentos y muros. Los muebles pesados se vuelcan. Arena y lodo proyectados en pequeñas cantidades. Cambio en el nivel de agua de los pozos. Pérdida de control en las personas que guían carros de motor.²⁷

Pocas horas después del terremoto, los ingenieros ambateños emprendieron una revisión general de las viviendas de la urbe. Entre las primeras inspecciones se revisaron 3500 de las 4800 casas existentes. Se determinó que el 74% de las viviendas estaban mal construidas y el 36% tenían que demolerse.²⁸ Luego, los técnicos del plan regulador hicieron un estudio más detallado asignándole a cada vivienda una categoría según sus condiciones: habitables, reparables o a demolerse de acuerdo al material constructivo, calidad y estado

25. Semanate, "Escala de intensidades...", 103.

26. *Ibíd.*, 99.

27. *Ibíd.*, 98.

28. "Diversas noticias sobre los sucesos últimos", *Crónica*, n.º 3545, 8 de agosto de 1949: 2.

Tabla 1. Daños en las viviendas de la ciudad de Ambato

Viviendas	Material	Calidad	Efectos	Total	Porcentaje (%)
Habitables	Sólido (cal y ladrillo, cal y piedra, cemento)	Bien construidas	Daños y rajaduras en las paredes. Ángulos y arcos aún están en pie, pueden ser reparados.	910	26
Reparables	Buen material	Mal construidas	Rajaduras longitudinales transversales anchas. Solo las bases del edificio se hallan exentas de los efectos del sacudimiento. Se incluyen viviendas con altura de 20 a 25 metros con paredes que no han sido suficientemente reforzadas en proporción con la altura.	1330	38
A demolerse	No sólido	Mal construidas	La mayoría de las construcciones populares y las más afectadas en un terremoto.	1260	36
Total				600	100

Fuentes: Alberto Semanate, “Un método de cálculo de la profundidad del hipocentro: aplicación al terremoto de Pelileo”, en *Sismología del terremoto* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1950), 21-41; “Diversas noticias sobre los sucesos últimos”, *Crónica*, n.º 3545, 8 de agosto de 1949: 2.
Elaboración propia.

de la edificación. De manera que los daños del sismo en las edificaciones eran proporcionales al material y calidad de las estructuras.²⁹ Este tipo de análisis no se limitó solo a viviendas, también incluyó otras infraestructuras esenciales; era parte de una preocupación por reorganizar integralmente el espacio urbano.

La condición de la infraestructura de Ambato representa la materialidad de una ciudad industrial y comercial próspera que vio detenido su progreso momentáneamente, debido al terremoto de 1949. Tras la sacudida, los debates de

29. En cambio, las construcciones de ladrillo, piedra y cemento fueron más resistentes al sismo. El proceso de edificación deficiente —predominante en construcciones populares— fue motivo de la destrucción total y parcial de aproximadamente 2590 domicilios.

Figura 1. Una casa en la plaza [Urbina] en Ambato. Escuela de Totora



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), Repositorio digital Archivo de Fotografía Patrimonial, Colección Miguel Díaz Cueva, código 14242, s.f., <http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/es/galeria/element/14242>.

hacia dónde reconstruir la ciudad fueron inevitables. El ideal de modernización se hizo presente en el debate sobre la reconstrucción. El sismo fue como una *tabula rasa* para reubicar a los actores sociales ordenándolos en el espacio según las condiciones urbanas de mediados del siglo XX encaminadas a modernizarlas.

La ciudad en ruinas fue vista como una oportunidad para reconstruirla implementando un plan regulador que la condujera a los ideales de modernización. Mientras en las oficinas, los especialistas elaboraban la planificación local, los habitantes permanecían en los refugios improvisados de madera y carpas sin poder regresar a sus viviendas. En la siguiente sección, nos preguntamos sobre las condiciones que vivieron los habitantes a la espera del documento de planificación.

Los principales actores detrás del plan regulador de Ambato fueron un equipo técnico específico contratado por la Junta de Reconstrucción, compuesto por los ingenieros civiles Wilson Garcés Pachano, Leopoldo Moreno

Loor y el arquitecto Sixto Durán Ballén. Sus trayectorias profesionales combinaban formación nacional con estudios internacionales en urbanismo y arquitectura, realizados en instituciones de Estados Unidos, Europa y Canadá. Esta formación exterior fue clave para importar e implementar esquemas de planificación urbana modernos. De este modo, estos especialistas ejecutaron un plan técnico y trasladaron una visión urbanística forjada en contextos foráneos, convirtiéndose en los responsables de aplicar modelos que transformaron la estructura urbana de Ambato tras el sismo.

A LA ESPERA DE UN BOSQUEJO DEL PLAN REGULADOR

Por la complejidad de elementos que contenía un plan regulador, tardaba meses y hasta años en planificarse, discutirse y finalmente aprobarse. En el caso de Ambato, a diferencia de otras ciudades como Quito y Cuenca, su elaboración respondió directamente a la coyuntura generada por el terremoto. Las condiciones desfavorables de los habitantes que se tejían alrededor de la catástrofe ejercían presión en los encargados de dirigir la rehabilitación de la provincia, como la Junta de Reconstrucción de Tungurahua, y las autoridades locales, como el Concejo Cantonal.

Como bien se conoce, a primeras horas del terremoto los refugios se improvisaron en espacios abiertos como parques y plazas.³⁰ Los materiales improvisados que variaban entre el plástico, hojas, esteras y cobijas servían de amparo para protegerse de la lluvia, el sol y el frío nocturno. Luego, con la colaboración de entidades como la Cruz Roja y las donaciones, se incorporaron grandes carpas para la estancia de familias y barrios enteros.

Las réplicas, que eran constantes, impedían el regreso de los afectados a sus casas. La inestabilidad de muros y paredes todavía en pie o, a su vez, las casas completamente destruidas hacían que los pobladores permanecieran en los espacios abiertos. Los afectados mostraban un constante interés por volver a sus espacios cotidianos pero las condiciones de las viviendas, las réplicas y el miedo les impedían hacerlo.

Con el tiempo, las autoridades locales buscaban desalojar los espacios abiertos de los afectados. Así que empezó la donación de carpas y casas de madera que fueron ubicadas en los sitios donde antes estaban sus vivien-

30. Los lugares de concentración fueron la laguna de Ingahurco, parque Juan Benigno Vela, parque Infantil, plaza Primero de Mayo, plaza Colón, plaza Colombia, parque Cevallos, parque 12 de Noviembre, parque Montalvo, plaza de la Ciudadela Vicentina, estadio municipal, explanada de la ciudadela México y plaza Urbina.

das. La demolición y el retiro de escombros dejaba el espacio abierto para la ubicación de estos nuevos albergues para la población afectada. Algunos pobladores permanecieron durante años en terrenos baldíos y sitios alejados de la ciudad, formando lo que se denominó como ciudadela de las Esteras.

Bajo estas condiciones, la proyección de un plan regulador para Ambato empezó a pocos días de acaecido el terremoto, pero no fue sino hasta agosto de 1951 que finalmente se logró su aprobación. Las primeras noticias sobre la necesidad de un plan regulador aparecen en el periódico local *Crónica*, el 16 de agosto de 1949 que, finalmente, se aprueba dos años más tarde.³¹ Bajo esta perspectiva, nos preguntamos sobre los malestares e inconformidades de la población en la espera del plan.

Los dueños de las casas demolidas, de las casas a repararse o de quienes querían construir nuevas edificaciones compartían similares malestares, lo que les impedía tomar decisiones respecto de sus predios debido a los dilemas de una población que no sabía hacia dónde dirigirse para solicitar autorización. La prensa local muestra pobladores que acudían del Concejo Cantonal a la Junta de Reconstrucción pidiendo soluciones para sus inquietudes. La primera entidad, como lo demostraba la ordenanza, era la que tradicionalmente se encargaba de estas gestiones; y la segunda, recién fundada y que estaba encargada de la rehabilitación de la provincia, se había puesto al mando de algunas actividades antes designadas exclusivamente al Concejo Cantonal.

La demora en la presentación del plan regulador hacía que constantemente la población entre en incertidumbre sobre sus viviendas. Los pobladores necesitaban del código de construcciones adjunto en el plan regulador para decidir sobre las líneas de fábrica, materiales de construcción, el número de pisos y las reparaciones provisionales permitidas. Todas estas circunstancias, que se sumaban a las condiciones de vivienda de los pobladores, hacían que mostraran su malestar cuestionando la demora en la presentación y socialización del plan.

En este contexto, la solución de las autoridades era negar definitivamente la autorización para nuevas edificaciones mientras no se conociera el plan regulador con los nuevos lineamientos de construcción. Para alivianar el ma-

31. No se cuenta con los informes oficiales de la Junta de Reconstrucción de Tungurahua, lo cual representa un vacío documental importante en el proceso investigativo. Ante esta carencia, se optó por recurrir al uso sistemático de la prensa local de la época, que permitió reconstruir parte del debate público y las decisiones en torno al proceso de planificación urbana tras el terremoto. No obstante, la prensa no debe ser entendida como una fuente neutra ni como una simple narradora de hechos, sino como un constructo discursivo que expresa intereses, selecciones y silencios, y que se posiciona dentro de un campo de disputas ideológicas. Por ello, su uso se acompaña de una lectura crítica que considera su lugar de enunciación y sus posibles sesgos, reconociéndola como un actor en la configuración de los sentidos de la reconstrucción.

lestar general de la población, se autorizó únicamente intervenir casas que no impliquen riesgo de desplomarse realizando tan solo reparaciones provisionales y no definitivas en edificios que puedan restaurarse o, a su vez, incrustar paredes de madera o bahareque temporalmente. Mientras que, en las casas con eminente peligro de derrumbarse definitivamente no podía hacerse intervención de ninguna clase.

La población que vivía estas circunstancias desfavorables se daba formas para reconstruir sus casas a pesar de no contar con los permisos respectivos otorgados por la Junta de Reconstrucción de Tungurahua. Por varias ocasiones, se publicó en la prensa local que los únicos encargados de autorizar reconstrucciones eran los funcionarios del plan regulador y de la Junta considerando la nueva línea de fábrica que se socialice en el plan regulador. Las dierentes publicaciones de la prensa denuncian pobladores que no acataban las disposiciones de las autoridades:

Mientras tanto vemos que, a ojos vistas de autoridades y vecinos, una gran mayoría de propietarios de casas cuarteadas, se aligeran en cubrir las «rajaduras» y creer que los edificios están en perfectas condiciones. Asimismo, está pasando algo insólito cuando se creía que podían mancharse las calles sucede lo contrario. Porque los vecinos de cierto barrio en lugar de seguir la antigua línea de fábrica se gana algunos centímetros si quiera hacia la calle.³²

Bajo estas acciones, vemos cómo, ante la inexistencia de respuestas del Concejo Cantonal y de la Junta, que les permitieran solucionar sus problemas, los pobladores locales se organizaron en la búsqueda de alternativas. Ambas entidades mantuvieron roces constantes, especialmente en torno a la falta de autonomía y la disputa sobre el manejo de los recursos financieros. Al inicio de la fundación de la Junta, a pocos días de transcurrido el terremoto, por ejemplo, surgieron desacuerdos sobre la asignación y administración de los fondos destinados a la rehabilitación, lo que generó tensiones sobre quién debía tener el control en la toma de decisiones.

Aunque tanto pobladores locales y autoridades coincidían en la necesidad de implementar un plan regulador, los pobladores no podían esperar más tiempo para la entrega del plan. La demora respondía, en parte, a los constantes desacuerdos entre la Junta de Reconstrucción y el Concejo Cantonal, cuya falta de coordinación y disputa por competencias limitaban la toma de decisiones concretas.³³ Nos preguntamos ¿qué características reunía el plan regulador, que demoraba en su realización, y que era considerado imperioso en la planificación urbana?

32. Don Segundo, "Puntos", *Crónica*, n.º 3595, 2 de octubre de 1949: 4.

33. Torres Lescano, "Estado central, gobierno...", 19, 20.

Un plan regulador es un instrumento de planificación territorial que reúne algunas disposiciones y lineamientos sobre la ubicación de los actores sociales en el espacio. La premisa máxima del plan regulador era que se lo diseñaba tras todo un proceso complejo con alta demanda de recursos de tiempo y económicos, porque se necesitaba una inspección y estudios previos geológicos y sociológicos para distribuir a la población según los resultados obtenidos:

Para Humberto Albornoz la elaboración de un Plan Regulador no implicaba tan solo distribuir sectores sean comerciales, industriales, residenciales, administrativos con la finalidad de organizar y embellecer la ciudad. Se trataba de un proceso completo que incluya la recolección de datos sociológicos de la población en tal forma que la obra reconstructiva de los edificios esté a tono con las condiciones estéticas de la Urbe, respondiendo al carácter social de la población.³⁴

La elaboración de la herramienta de planificación se realiza con una inspección previa de la urbe que involucra a técnicos especializados en ingeniería, arquitectos, geólogos y urbanistas. En el caso de Ambato, los encargados de elaborar el plan regulador fueron el arquitecto Sixto Durán Ballén y los ingenieros civiles Wilson Garcés Pachano y Leopoldo Moreno Loo.³⁵ Los profesionales que habían estudiado en universidades foráneas plasmaron en el documento los criterios de construcción, técnicas de ingeniería y arquitectura que habían aprendido. Sin embargo, nuestro argumento es que aunque siguió las lógicas de planificación urbana de mediados del siglo XX, la planificación tuvo que adaptarse a las lógicas locales, a las demandas ciudadanas y a las condiciones de posibilidad del territorio.

34. "Dr. Albornoz hizo conocer a trabajadores planes de reconstrucción de ciudad", *Crónica*, n.º 3563, 26 de agosto de 1949: 1.

35. Wilson Garcés Pachano obtuvo en 1946 el título de ingeniero civil en la Universidad Central de Quito, en 1948 obtuvo su maestría en Urbanismo en el Instituto Tecnológico de Illinois, Chicago, ciudad donde trabajó posteriormente por algunos meses. A su regreso al Ecuador fue nombrado director del Plan Regular de la ciudad de Quito, cargo al que renunció en octubre de 1949 para dirigir las Oficinas del Plan Regional de Tungurahua. Desde 1949 fue profesor de Urbanística en la Universidad Central. Sixto Durán Ballén obtuvo su título de arquitectura en febrero de 1945, en la Universidad de Columbia, Nueva York, después de practicar con firmas americanas en Madison, Nueva York y Caracas regresó al país, en septiembre de 1947. En diciembre de ese año abrió su propia oficina de arquitectura en Quito, y desde julio de 1948 fue socio principal de la firma Arquitectos e Ingenieros Asociados (Arquin). Desde noviembre de 1947 fue profesor de Proyectos de Arquitectura en la Universidad Central. Leopoldo Moreno Loo se graduó de ingeniero civil en la Universidad Central de Quito, en 1946. Posteriormente hizo estudios de posgrado en arquitectura y urbanismo en la Universidad de Londres. Luego de realizar un viaje de estudios por varios países europeos, Canadá y Estados Unidos, regresó al Ecuador en 1948, fue sucesivamente subdirector y director del Plan Regulador de Quito y profesor de teoría de la arquitectura en la Universidad Central. Véase Wilson Garcés, Sixto Durán Ballén y Leopoldo Moreno, *Plan Regulador de Ambato* (Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1951), 4.

Estas adaptaciones, sin embargo, no alteraron los elementos nodales del plan regulador, como la zonificación funcional, la apertura de nuevas vías o la reorganización del espacio urbano, según principios técnicos modernos. Más bien, se manifestaron en ajustes específicos solicitados por los habitantes, como la conservación de ciertas viviendas, el respeto a las líneas de fábrica existentes en algunas calles consolidadas o la flexibilización de algunos criterios en zonas donde las condiciones topográficas hacían inviable la aplicación estricta del trazado propuesto.³⁶

Además, la Junta de Reconstrucción de Tungurahua fue la entidad encargada de resolver estas solicitudes. Este rol mediador de la Junta muestra que, aunque el plan respondía a un modelo técnico modernizador, su aplicación estuvo condicionada por las demandas ciudadanas y por las posibilidades del territorio, sin que esto implicara la renuncia a los lineamientos fundamentales del proyecto urbanístico.

Aunque los técnicos del plan regulador eran los encargados de elaborar el documento, la supervisión recaía en la Junta de Reconstrucción de Tungurahua, la cual, desde su creación, tenía plenos poderes para llevar a cabo la rehabilitación de la provincia. Esto generó tensiones con el Concejo Cantonal de Ambato durante los doce años de funcionamiento de la Junta. Más tarde, el Estado central asignó a la Junta de Reconstrucción, y no al Concejo Cantonal, la responsabilidad de elaborar un Plan Regional. A pesar de que, como se reconocía, el Concejo debería haber sido el encargado de desarrollar un plan urbanístico, se acordó que los funcionarios de Obras Públicas Municipales trabajaran en conjunto con los ingenieros del plan regional, con la premisa de que la reconstrucción era urgente. La Junta asumió la coordinación de todas las acciones necesarias para la rehabilitación, incluyendo las negociaciones económicas y técnicas.³⁷ Sin embargo se dispuso que:

36. La Junta de Reconstrucción de Tungurahua, creada tras el sismo, se constituyó como el principal organismo técnico y administrativo encargado de dirigir la rehabilitación del territorio afectado. Sus valores institucionales se centraron en la cooperación, el servicio público y la planificación integral del desarrollo urbano. Entre sus competencias destacaron la coordinación de actores técnicos y económicos, la planificación de obras públicas, la regulación de procesos de urbanización, la distribución equitativa de recursos y la resolución de conflictos surgidos en el proceso de reconstrucción. En su informe decenal se evidencia su papel protagónico en intervenciones claves como la construcción de puentes, la instalación del sistema de agua potable, la urbanización planificada de sectores como Ingahurco, el desarrollo de infraestructura educativa, sanitaria y de transporte, así como la reposición de canales de riego y la electrificación de zonas afectadas. Junta de Reconstrucción de Tungurahua, *Diez años de labores 1949-1959* (Ambato: Atenas, 1959), 27-45.

37. *Crónica*, n.º 3592, 29 de septiembre de 1949: 34.

La Junta de Reconstrucción [...] tomará su cargo la resolución de todas las dificultades que se presenten con relación a las rehabilitaciones de las edificaciones, las nuevas construcciones, etc., tomando en cuenta la línea de fábrica de acuerdo con el Plan Regulador. Ante todo, la Junta consultará al propietario y resolverá en una forma justiciera y prudente, tomando en cuenta sobre todas cosas las ventajas Colectivas.³⁸

Hasta el momento se han estudiado las condiciones sociales de la población a la espera del diseño del nuevo orden urbano. Ahora nos acercamos al documento mismo explorando cómo se quería ubicar a los actores sociales en el espacio urbano, de acuerdo a qué criterios, y los debates de la población local, el Concejo Cantonal, los especialistas del plan y los delegados de la Junta de Reconstrucción desde la presentación del plan hasta su aprobación definitiva. Este acercamiento nos permitirá conocer que no se trató de un proceso fácil sino, por el contrario, complejo y lleno de tensiones.

DEBATE Y APROBACIÓN

El bosquejo del plan regulador de Ambato fue presentado en marzo de 1951. De ahí hasta su aprobación definitiva existía una brecha llena de debates y tensiones entre los involucrados. Sería recién el 7 de agosto de 1951, en sesión del Concejo Cantonal de Ambato, que se dio el visto bueno para la ejecución del plan regulador. Esta sección explora, en primer lugar, los debates que se dieron en el seno del Concejo Cantonal con una población que se mostraba inconforme no con el plan regulador en sí, sino con las condiciones que giraban alrededor del plan y, en segundo lugar, nos preguntamos sobre las características del plan regulador para el caso de Ambato, es decir, el reacomodo de los actores locales en el espacio.

El documento del plan regulador previo a su ejecución debía ser revisado, discutido y aprobado por los miembros del Concejo Cantonal. Si bien el documento se entregó oficialmente por los delegados de la Junta de Reconstrucción de Tungurahua en marzo de 1951, el Concejo Cantonal demoró aproximadamente cinco meses en tener la aprobación definitiva.

Los argumentos del Concejo Cantonal para retrasar la aprobación eran, entre otros, el malestar que se había acumulado por la demora en la entrega, el tiempo que requería la revisión exhaustiva y detallada de los nuevos planos y el procedimiento de seguimiento que la institución normalmente

38. "Junta de Reconstrucción toma a su cargo dificultades de rehabilitaciones y las nuevas construcciones en ciudad", *Crónica*, n.º 3607, 16 de octubre de 1949: 1. Se usa "ventajas colectivas" para referirse a los beneficios que las decisiones urbanísticas podían generar para el conjunto de la ciudad, priorizando el bien común sobre los intereses individuales.

aplicaba en casos miliares dentro de la urbe. No se ha encontrado evidencia de que otros planes estuvieran formalmente vigentes en ese momento; sin embargo, la discusión en torno al plan revela la percepción de que la planificación debía adaptarse continuamente a las transformaciones urbanas.

El debate de aprobación se hacía más complejo en tanto que los integrantes del Concejo Cantonal tenían una variedad de profesiones ajenas a la planificación urbana y proponían la inclusión de técnicos especializados para colaborar y sumar criterios respecto al nuevo plan regulador. La invitación para el asesoramiento se hizo a profesionales de mucha experiencia, como el arquitecto Gilberto Gatto Sobral, para contar con el mayor número de criterios técnicos que permitieran comprender las implicaciones del plan regulador.

Finalmente, el plano fue revisado por la Dirección de Obras Municipales, la Misión Técnica de la Unión Panamericana y la comisión de urbanización del concejo. Estas instancias dieron luz verde al concejo para la aprobación del plan regulador de Ambato sosteniendo la importancia de la planificación urbana en el ideal de progreso. El plan regulador era concebido como el instrumento que permitiría a la urbe incorporarse al modelo de ciudades modernas propio de mediados del siglo XX.

Empero, si ya se tenía la aprobación de un Concejo Cantonal en conflicto con la Junta de Reconstrucción y lleno de malestar por el tiempo de presentación del plan, todavía faltaba la aprobación definitiva de la población local y de los sectores que serían afectados. Varios aspectos de los barrios eran intervenidos en un contexto de incomodidad por la espera y aparentemente por la falta de consulta de los delegados de la reconstrucción en territorio:

Prueba de lo que decimos son: las artísticas maquetas en alto relieve que ya mismo comienzan a destruirse; los planos que reposan en varias oficinas ocupando espacios y convirtiéndose ya en depósito de papeles viejos, y pregunta: ¿cuál de esos planos se han llevado ya a la realidad? Y, ¿cuánto se ha gastado para tener esos planos?... Por favor, el pueblo reclama acción, obra efectiva; dejarse ya de planos y vayamos a trabajar por la reconstrucción.³⁹

Los moradores del barrio Bellavista organizaron un comité llamado “5 de agosto” para mediar con el Concejo Cantonal en la toma de decisiones de la planificación con respecto a su sector. Entre las acciones que impulsaron estuvieron el solicitar audiencia en el Concejo Cantonal para debatir la aprobación del plan que incluía una zona verde en el barrio. Los pobladores estaban preocupados por las expropiaciones que causaría la aplicación del

39. “Apreciaciones, por Dylon, planos y palabras”, *Crónica*, n.º 4197, 5 de septiembre de 1951: 4.

plan. Finalmente, después de un debate, se decidió eliminar la zona verde y sugerir la inmediata aprobación del plan:

1.- El Plan Regulador se aprobaría en lo tocante a la ciudad de Ambato, excluyendo expresamente de Zona Verde todo lo que en tal proyecto corresponde a dichos sectores, sin que esta excepción signifique de modo alguno postergación de sus derechos. [...] Que el Concejo Municipal, considerando la impostergable necesidad de que el más breve término se cuente con un Plan Regulador de la ciudad, como parte fundamental para su progreso, y, más aún, para que tengan cumplida realización los servicios de agua potable, canalización y electrificación, acuerde aprobar los Planos Definitivos del Plan Regulador que han sido enviados por la H. Junta de Reconstrucción, aceptando simultáneamente las conclusiones a las que han llegado la Comisión del I. Concejo Cantonal y los señores delegados del Comité “5 de agosto”; dejando a salvo las enmiendas que en el futuro y en su aplicación práctica surjan como necesarias e impostergables.⁴⁰

El plan regulador de Ambato dividió a la ciudad en distritos y zonas geográficas, reflejando un modelo de planificación urbana característico de mediados del siglo XX. Los distritos respondían a una lógica funcional y administrativa, orientada a descentralizar servicios y actividades para evitar la congestión del centro urbano. Por su parte, las zonas geográficas se basaban en características físicas del terreno —como pendientes, ríos o condiciones del suelo— que condicionaban el tipo de uso del suelo posible y justificaban ciertas decisiones de ordenamiento. La planificación combinaba, así, criterios técnicos (geográficos) con criterios sociales y administrativos (distritales), entrelazando la organización del espacio según la utilidad urbana y la viabilidad territorial. Esta articulación buscaba eficiencia, pero también generó patrones espaciales que influyeron en la segregación socioeconómica de la ciudad.

Se trataba de cinco distritos: a) Un sector central o matriz que incluía los barrios Central, Cevallos, Miraflores y la Industrial. b) Un distrito sur o Huachi con residencia de tipo medio y económico formado por los barrios de la Vicentina, San Antonio y barrios proyectados. c) Distrito oriental o Bellavista dedicado para la vivienda media, económica y la industria formado por los barrios Bellavista, Albornoz (Ciudadela Ferroviaria y otras proyectadas) y el barrio de la Ciudadela Oriente. d) Distrito norte o La Merced para el comercio, la industria y el centro de transporte formado por los barrios Ingahurco (proyectado), Socavón y La Merced. e) El distrito occidental o Atocha de vivienda media y alta, con actividades agrícolas formado por el barrio Ficoa, México y Atocha (figura 1).⁴¹

40. Archivo Histórico Nacional. Zonal Tungurahua (AHNZT), “Sesión ordinaria del Ilustre Concejo Cantonal Ambato”, 7 de agosto de 1951, *Libro de Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de julio de 1951 a julio de 1952*, acta 26, exp. 43.

41. Garcés, Durán Ballén, Moreno, *Plan Regulador de Ambato*, 40-42.

Las zonas geográficas y sus características determinadas por el plan regulador son: 1. central, dedicada al comercio, vivienda media de toda índole, manufacturas livianas que no causen molestias, con sectores segregados que se dedicarían a la industria en general; 2. zona alta, formada en gran parte por residencias medias, económicas, y 3. en la margen noroccidental del río Ambato, dedicada en su mayor extensión a residencias de alta categoría: quintas y huertos, pequeños núcleos de población media y artesanía conjuntamente con agricultura.

La nueva planificación de la ciudad mantenía el centro administrativo como la zona comercial principal en el mismo lugar ubicado antes del sismo, alrededor del parque Montalvo. Establecía un sector industrial y centro de transportes en la periferia de la ciudad, en Ingahurco. Se buscaba agrupar las industrias esparcidas o dispersas en el centro de la urbe con la mirada de economizar el tiempo de llegada de los obreros hacia las fábricas, sus lugares de trabajo. Incluyendo un proyecto de departamentos en este mismo espacio destinado para los trabajadores que en la actualidad se llama barrio Obrero.

Asimismo, el plan establecía cinco distritos con focos de concentración, es decir, sitios para el comercio, administración y servicios en cada distrito, evitando que la gente tenga que movilizarse hacia el centro de la ciudad, les daba comodidad; también agrupaba geográficamente a individuos con mismas características económicas —evitaba encuentros en la urbe o su desplazamiento a sectores centrales—. En este sentido, el plan regulador respondía a una lógica de ordenamiento que, al distribuir funciones y habitantes según criterios económicos, contribuyó a reforzar dinámicas de segregación socio espacial preexistentes tras el terremoto de 1949.

APLICACIÓN DEL PLAN REGULADOR

La siguiente sección recoge parte del argumento de Henri Godard sobre la permanencia de las huellas de los planes reguladores del siglo XX hasta la actualidad: “los primeros planes de urbanización realizados en los años 1950 determinan las orientaciones del crecimiento urbano hasta el siglo XXI, incluso si no fueron aplicados en su totalidad”.⁴²

Partimos de este argumento para señalar que después de la entrega y aprobación del plan regulador, el documento no fue aplicado en su totalidad tal y como lo habían diseñado los ingenieros y arquitectos, sino que sufrió va-

42. Henri Godard, “Las ciudades andinas en el siglo XX. Desarrollo, planificación urbana y exclusión social”, en *Historia de América Andina. Democracia, desarrollo e integración: vicisitudes y perspectivas (1939-1990)*, ed. por Mauricio Archila, vol. 7 (Quito: UASB-E / Libresa, 2013), 268.

rias modificaciones adaptadas a las condiciones de posibilidad de cada caso.

De manera que el Concejo Cantonal de Ambato en turno no tuvo una tarea fácil al aplicar un instrumento que finalmente fue considerado como guía, pero no definitivo y, por ende, libre de modificaciones. Al malestar de la espera del documento, se sumó la molestia de la utilidad del plan a largo plazo en el que se invirtió dinero y tiempo.

La prensa local da cuenta de las múltiples peticiones de los dueños de propiedades afectadas por el plan quienes solicitaban modificaciones y autorizaciones de construcción en criterios diferentes a los propuestos en el plan. Las solicitudes nos muestran una población que no estaba del todo conforme con la planificación urbana que afectó sus construcciones. En las sesiones del Concejo Cantonal constantemente se discutía que en el centro de la ciudad hay muchos casos que afectan grandemente a las propiedades, hay predios que, si no desaparecen, por lo menos están afectados e impedidos de hacer construcción alguna.⁴³

Con el pasar de los meses, se sumaban más pedidos de la población para modificar sus construcciones. El Concejo Cantonal, como responsable de autorizar o denegar las solicitudes, sometió varias veces a discusión la viabilidad del plan y su responsabilidad en el proceso de reconstrucción. La entidad responsable de autorizar los permisos de reconstrucción ¿debía o no seguir autorizando modificaciones que alteren la ejecución inicial o el proyecto debía ejecutarse a raja tabla, a pesar de la afectación y malestar de la población? ¿Cómo intercedió el Concejo Cantonal en las disposiciones ejecutadas por la Junta de Reconstrucción, siendo al mismo tiempo la vía de resolución de conflictos de los pobladores?

Para algunos concejales el documento debía aplicarse tal como se aprobó. El Concejo Cantonal debía respetar el plan y así los pobladores también lo respetarían. Desde esta perspectiva, el Concejo debía someterse a las disposiciones del Estado central. Otra posición de los concejales era aceptar y vehiculizar las solicitudes de los pobladores. En este caso, el Concejo Cantonal cumplía el papel de mediación de los conflictos y de agente viabilizador de las peticiones:

El Municipio puede cuando a bien tuviere, cuando los técnicos así lo ordenen, modificar el Plan Regulador. Si fuéramos a seguir el Plan regulador tal cual está constando en los Planos, cometeríamos graves errores [...] En ninguna parte, ningún Plan Regulador, se ha llevado a efecto tal como es. En Quito, en el Plan Regulador, siendo el Municipio más rico, se han hecho variaciones de toda clase y no variaciones como las que se han pedido de uno o dos metros en el ancho de las calles; se han hecho cambiando el Plan Regulador. En ninguna parte, en ninguna ciudad un Plan Regulador es una cosa fija, peor todavía con el Plan regulador nuestro, puesto que fue levantado con un plano topográfico pésimamente mal hecho. Un plano topográfico

43. AHNZT, "Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo Cantonal Ambato", 9 de enero de 1953, *Libro de Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de agosto de 1952 a enero de 1954*, acta 4, exp. 44.

que tiene fallas absolutas por lo que nos hemos visto los Ingenieros en el caso de anotar que las líneas del Plan Regulador no coinciden con la realidad y es por esto que tenemos que hacer cambios, a diario cuando vamos a dar una línea de fábrica.⁴⁴

El plan regulador, que como en otras ciudades ha tenido modificaciones, no era un documento estático ni fijo, sino que era adaptable a las circunstancias de cada solicitud y que, sin descartarlo completamente, debían considerarse los posibles errores técnicos en su elaboración, que llevarían irremediablemente a adecuarlo según sea el caso. Para su efecto, se designó a la Comisión de Obras Públicas Municipales como delegado del Concejo, para revisar a detalle cada petición. La Comisión estaría a cargo del levantamiento de un archivo riguroso que incluyera los detalles de cada pedido para respaldo. Una vez hecha la revisión de la Comisión, el Concejo daba la aprobación definitiva para sus modificaciones.

Si en el Concejo Cantonal se discutía cómo viabilizar las solicitudes que llegaban sobre permisos de construcción, expropiaciones y línea de fábrica, algunos propietarios hacían caso omiso de las resoluciones y edificaban sin autorizaciones oficiales. La prensa recoge denuncias de construcciones clandestinas en todos los sectores de la urbe que no se ceñían a los permisos de construcción y que, por un lado, representaban un peligro para la seguridad de sus ocupantes y, por otro, contrarrestaban la imagen de la urbe moderna visualizada con el plan.

Una vez más, la mirada de la población ante estas circunstancias recaía en el Concejo Cantonal y la Dirección de Obras Públicas Municipales de cada administración, a quienes se les solicitaba intervenir en el cumplimiento cabal de ordenanzas y reglamentos de construcción. Especialmente, si el Concejo estaba haciendo viables las solicitudes que llegaban de forma oficial y formal.

Empero, en la prensa se continuaba publicando sobre las continuas construcciones clandestinas, lo que llevó al Concejo Cantonal a diseñar mecanismos de control más eficaces. La difusión de las ordenanzas en los medios de comunicación se transformó en una herramienta para fortalecer el control, la vigilancia y aplicar sanciones a quienes no acataran las disposiciones. Disposiciones que cada vez pretendían ser más drásticas para que todo permiso fuese primero autorizado por el Concejo.

2.- Colocar leyendas visibles en lugares apropiados de la Casa Municipal que contenga la prohibición de elaborarse planos y la prevención de que líneas de fábrica sólo serán dadas por el Director del Departamento de Obras Públicas Municipales [...] 1.- que la Corporación Edilicia no pagará indemnización alguna por las construcciones clandestinas; [...] 2.- Que se abra un Registro en el

44. *Ibíd.*, 13 de marzo de 1952, *Libro de Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de julio de 1951 a julio de 1952*, acta 13, exp. 43.

que consten los nombres de los propietarios, con el mayor número de detalles relacionados con este asunto, es decir de los ciudadanos que poseen propiedades afectadas por el Plan Regulador, con el fin de tener siempre, a la vista casos como el presente y evitar las consecuencias futuras.⁴⁵

A pesar de las facilidades del Concejo Cantonal y de las sanciones, el Concejo seguía afrontando, por un lado, la gran cantidad de solicitudes de modificación del plan en cada propiedad y, por otro lado, las construcciones clandestinas. Por varias ocasiones, los miembros del Concejo debatieron sobre las posibilidades para reducir estos conflictos que demandaban tiempo y dinero para la entidad, especialmente para la Dirección de Obras Públicas.

Las sugerencias de modificación del plan regulador fueron constantes. Se plantearon dos vías para solucionar las tensiones: por un lado, contratar profesionales técnicos como dibujantes y arquitectos que redibujaran el plan adaptándolo a los requerimientos de la población, o a su vez, establecer una comisión compuesta por las fuerzas vivas locales que revisen el documento a detalle para su posterior aplicación. Estas fuerzas vivas estaban integradas por autoridades provinciales y cantonales, representantes del sector productivo, como las Cámaras de Comercio, Industrias y Centros Agrícolas, así como delegados de los trabajadores. Es decir, eran aquellos actores clave con capacidad de decisión y representación en el territorio, aunque podrían haber existido otras voces no incluidas formalmente en esta estructura.

Tras la revisión en las actas del Concejo Cantonal de los doce años de funcionamiento de la Junta de Reconstrucción de Tungurahua, se pudo determinar que las peticiones de modificación del plan no pararon de llegar. En las sesiones del Concejo, el debate por las solicitudes se mantuvo presente ante la clandestinidad de las construcciones o la espera para la resolución oficial de los propietarios. En este contexto, retomando el planteamiento inicial, la pregunta es ¿cómo fue modificada la urbe por el plan regulador aun sin su total aplicación?

Sostenemos que, a pesar de las modificaciones realizadas durante la aplicación, el plan regulador fue un instrumento que reforzó escenarios de segregación espacial socioeconómica que se desarrollaron previo al sismo. Sus efectos aún se reflejan en la configuración actual del espacio urbano. No obstante, esto no significa que todas las transformaciones urbanas se deban exclusivamente a dicho plan, ya que existen otros factores que deberán ser analizados en futuras investigaciones. Por ejemplo, los planes urbanos posteriores, las dinámicas migratorias, las políticas habitacionales y los cambios en el modelo económico de la ciudad.

Entonces, el sector administrativo, de comercio y de servicios se concentra en los alrededores del parque Montalvo. A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades para descentralizar este sector, las dependencias ad-

45. *Ibíd.*, 24 de abril de 1952, acta 15, exp. 43.

ministrativas continúan ubicadas cerca del parque, propiciando una mayor concentración de la población para realizar gestiones burocráticas.

La zona de expansión del plan regulador fue el sector denominado como Huachi, es decir, la ciudad se extendió hacia la zona sur de la ciudad, Distrito Sur o Huachi. En este sector se ubicaron residencias y negocios. Asimismo, la “vivienda de alta categoría”, haciendo uso de las palabras de dicho instrumento, predominan en Ficoa y en Miraflores. En la actualidad estos sitios se convirtieron en lugares para la ubicación de negocios, como puede verse en la tabla que resume el antes y el después de la población local tras el terremoto de 1949.

Tabla 2. Ambato: situación, proyección y práctica

Zona	Total viviendas	Tipo de construcción predominante	Impacto del sismo: suma de viviendas reconstruidas, en reconstrucción y destruidas**		Defectos detectados por el Plan Regulador y uso de suelos	Plan Regulador: teoría (antes)***	Plan Regulador: práctica (después)
			n.º	%			
1	61	Mixta	40	65,6	Centralización de servicios, sobrepoblación. Residencial de 1 familia. Vivienda sola.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Vivienda con comercio. Administración
			Muy afectada				
2	152	Bahareque	47	30,9	Zona congestionada con predominio de tugurios. Residencial de 1 familia. Vivienda sola.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Residencia media y económica.
			Medianamente afectada				
3	72	Bahareque	37	51,4	Zona congestionada con predominio de tugurios. Residencial de 1 familia y de vecindad. Con comercio y con taller.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Residencia media y económica con comercio.
			Muy afectada				

Zona	Total viviendas	Tipo de construcción predominante	Impacto del sismo: suma de viviendas reconstruidas, en reconstrucción y destruidas**		Defectos detectados por el Plan Regulador y uso de suelos	Plan Regulador: teoría (antes)***	Plan Regulador: práctica (después)
4	264	Bahareque	164	62,2	Zona congestionada con predominio de tugurios. Residencial de vecindad y de 1 familia. Con taller y con comercio.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Residencia económica con taller.
			Muy afectada				
5	144	Bahareque	115	79,9	Zona poblada sin suficientes servicios. Residencial de 1 familia y de vecindad. Con comercio y con taller.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Residencia media y económica con taller y comercio.
			Muy afectada				
6	74	Bahareque	41	55,4	Zona congestionada con predominio de tugurios. Residencial de 1 familia y de vecindad. Con taller y con comercio.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Residencia media con comercio.
			Muy afectada				
7	29	Mampostería de piedra	0	0	Zona con poca población. Residencial de 1 familia. Vivienda sola.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Residencia media.
			No afectada				

Zona	Total viviendas	Tipo de construcción predominante	Impacto del sismo: suma de viviendas reconstruidas, en reconstrucción y destruidas**		Defectos detectados por el Plan Regulador y uso de suelos	Plan Regulador: teoría (antes)***	Plan Regulador: práctica (después)
8*	—	—	—	—	Zona con población dispersa, semiurbana.	Zona geográfica 2. Distrito Oriental o Bellavista: industrial y de vivienda media y económica.	Residencia media y económica.
			—				
9	114	Bahareque	54	47,4	Zona poblada sin suficientes servicios. Residencial de 1 familia. Vivienda sola.	Zona geográfica 3. Distrito Occidental o Atocha: vivienda media y alta categoría y de actividades agrícolas.	Residencia de alta categoría.
			Medianamente afectada				
10	162	Bahareque	119	73,5	Zona con población dispersa, semiurbana. Residencial de vecindad y de 1 familia. Con taller y con comercio.	No especifica zona. Distrito Oriental o Bellavista: industrial y de vivienda media y económica.	Residencia media y económica.
			Muy afectada				

* La zona 8 está compuesta por casas provisionales, por lo tanto, no se incluye en los datos del Plan Regulador.

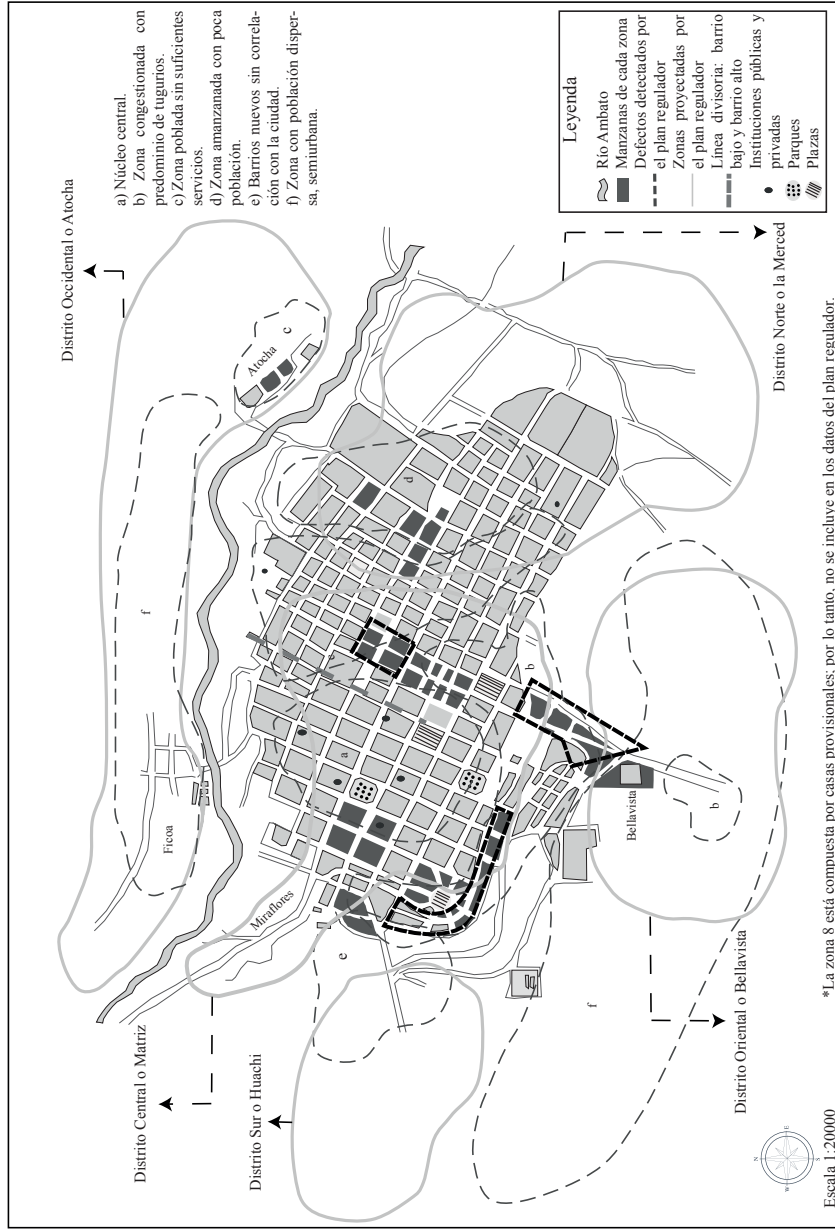
** El resultado de las viviendas afectadas por el sismo se determinó de acuerdo al siguiente rango: 0-25 % = poco afectada 26-50 % = medianamente afectadas 51-100 % = muy afectados.

*** Las zonas geográficas y sus características que determina el plan regulador son: Zona geográfica 1: central, dedicada al comercio, vivienda media de toda índole, manufacturas livianas que no causen molestias, con sectores segregados que se dedicarían a la industria en general. Zona geográfica 2: zona alta, formada en gran parte por residencias medias, económicas. Zona geográfica 3: en la margen noroccidental del río Ambato, dedicada en su mayor extensión a residencias de alta categoría: quintas y huertos, pequeños núcleos de población media y artesanía conjuntamente con agricultura.

Fuente: Wilson Garcés, Sixto Durán Ballén y Leopoldo Moreno, *Plan Regulador de Ambato* (Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1951).

Elaboración propia.

Mapa 1. Problemas detectados y proyección del plan regulador de Ambato, 1951



Fuente: Plano de Elías Pinto y plan regulador de Ambato, 1951.
Elaboración propia, con el programa Philcarto y Adobe Illustrator.

CONCLUSIONES

El artículo partió de la pregunta de si los planes reguladores refuerzan escenarios de segregación socioespacial en lugar de superarlos. A partir del caso del plan regulador de Ambato tras el terremoto de 1949, se sostiene que, aunque estos instrumentos nacen con la intención de ordenar el espacio urbano y resolver problemáticas sociales, en la práctica tienden a reproducir o consolidar diferencias socioeconómicas en el territorio. La lógica funcionalista que atraviesa la planificación moderna, basada en la zonificación y la separación de funciones, distribuye a los habitantes según criterios de clase, acceso a servicios y tipo de edificación, generando una diferenciación espacial que no es necesariamente percibida como “adversa” desde la técnica, pero que sí tiene implicaciones de exclusión.

Aunque los planes reguladores buscan encontrar soluciones para problemáticas sociales, provocan un efecto de reforzamiento de la diferenciación espacial cuando distribuyen a los pobladores de acuerdo a las condiciones económicas y sociales. La división social en el espacio se distingue por las diferencias socioeconómicas. Empero, las condiciones económicas de las entidades encargadas de la planificación no hacían siempre posible la aspiración de que la urbe accediera a un plan regulador. Ambato logró insertarse en las vanguardias de la planificación urbana de la primera mitad del siglo XX como consecuencia de los efectos causados en la infraestructura por el terremoto del 5 de agosto de 1949. En este sentido, se pudo distinguir claramente la aspiración de modernizar la urbe.

La segregación socioespacial, entonces, no aparece como una anomalía o un “factor adverso”, sino como parte estructural de la forma en que se concibe e implementa la planificación en contextos urbanos latinoamericanos. En este sentido, el caso de Ambato muestra cómo la modernización urbana, promovida tras un desastre, se articuló con jerarquías sociales preexistentes. La oportunidad que brindó el terremoto permitió la adopción de un modelo técnico de ciudad, pero sin alterar las desigualdades ya establecidas en su configuración espacial.

Asimismo, si bien el plan regulador se elaboró con el respaldo de profesionales altamente calificados y una visión modernizante, su ejecución se encontró condicionada por límites económicos, demandas locales y procesos de adaptación. La Junta de Reconstrucción, como entidad ejecutora, intervino activamente resolviendo conflictos puntuales entre propietarios y el trazado del plan, lo que revela cierta apertura a formas incipientes de participación, aunque no necesariamente a procesos deliberativos amplios o estructurados.

Por último, este estudio llama a reflexionar sobre el papel de las instituciones encargadas de la planificación urbana en contextos de desastre y posdesastre. Es necesario revisar no solo las lógicas técnicas de ordenamiento, sino también su capacidad para incorporar procesos participativos, redistribuir beneficios y cargas, y garantizar un acceso equitativo al espacio urbano. En este sentido, la historia urbana y la memoria del desastre pueden ser aliadas para pensar modelos de ciudad más justos.

La segregación socioespacial es un factor presente en la historia en tanto lo es el levantamiento y configuración de las ciudades. En las urbes latinoamericanas el proceso se acentúa sumando otros elementos como la migración y la movilidad urbana intensificadas a inicios del siglo XX. En este sentido, la segregación es un fenómeno que separa a la ciudad en unidades de población, es decir, una especie de fronteras que, aunque no pueden ser visibles, delimitan a la población en el espacio.

En la planificación urbana de mediados del siglo XX se consideraban estos nuevos factores como adversos para mantener el orden de la población. Las zonas congestionadas, sin suficientes servicios básicos, la población dispersa y los tugurios —en palabras del plan regulador— aparecen en los discursos locales y de planificación como una ocupación no deseada que se requería controlar. Los especialistas encargados de elaborar los planes reguladores ponían en la mira la solución de estos elementos. De esta manera, el instrumento de planificación de la urbe era, por un lado, un instrumento técnico que reunía a especialistas de varias ramas para realizar un estudio detallado de la urbe, y por otro, era un documento que buscaba soluciones para gestionar las condiciones sociales de estos espacios en la urbe ocupados desde lo que creía era la *informalidad*.

El proceso de ejecución del plan regulador no fue tarea fácil y requirió de tiempo, debates y modificaciones. En este sentido, nuestra reflexión se encamina a revisar las agendas de las entidades encargadas en la planificación urbana para preguntarnos sobre la capacidad institucional de generar procesos participativos. También se orienta a establecer momentos de diálogo en la planificación de las políticas de ordenamiento para que, de esta manera, las políticas gubernamentales estén encaminadas al disfrute colectivo del espacio. Para finalizar, coordinar la acción conjunta en la gestión de riesgos de desastres, como terremotos, que incorpore en las planificaciones los esfuerzos investigativos proveniente de la historia.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Archivo de Fotografía Patrimonial. <http://fotografiapatrimonial.gob.ec>.

Colección Dr. Miguel Díaz Cueva.

Archivo Histórico Nacional. Zonal Tungurahua (AHNZT). Ambato, Ecuador.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Quito, Ecuador.

Impresos

Crónica. Ambato, 1943, 1949, 1951.

Fuentes primarias publicadas

Garcés, Wilson, Sixto Durán Ballén, Leopoldo Moreno. *Plan Regulador de Ambato*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1951.

Junta de Reconstrucción de Tungurahua. *Diez años de labores 1949-1959*. Ambato: Atenas, 1959.

Junta de Reconstrucción de Tungurahua. "Una entidad necesaria". En *Informe al Congreso Nacional: un año de labores*, 5-8. Ambato: Atenas, 1953.

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, *División de Estadística y Censos*. Quito: Junta Nacional de Planificación, 1962.

Moscoso, Francisco. "Sección Geográfica". En *Cuadro Sinóptico de la Provincia del Tungurahua*, 4-25. Ambato: Imprenta del Tungurahua, 1893.

FUENTES SECUNDARIAS

Blaikie, Piers, Terry Cannon, Ian David y Ben Wisner. "El desafío de los desastres y nuestro enfoque". En *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*, 9-26. Bogotá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (La Red), 1996.

Cabrera Hanna, Santiago. "El centro histórico de Quito en la planificación urbana (1942-1992). Discursos patrimoniales, cambios espaciales y desplazamientos socioculturales". *Territorios*, n.º 36 (2017): 189-215. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5249>.

———. "Segregación social y políticas de la memoria en el Parque Histórico Guayaquil". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 39 (I semestre 2014): 85-111. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1803>.

Carrión, Diego, Alfredo Rodríguez, Fernando Carrión, Handel Guayasamín y Jorge García. *Quito: renta del suelo y segregación urbana*. Quito: Ediciones Quito, 1979.

- Coronel, Rosario. *Poder local entre la colonia y la república. Riobamba, 1750-1812*. Quito: Corporación Editora Nacional (CEN) / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), 2015.
- Deler, Jean-Paul. "Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830 y 1930". En *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, editado por Juan Maiguashca, 295-353. Quito: FLACSO Ecuador / CER-LAC / IFEA / CEN, 1994.
- García Acosta, Virginia, coordinadora. *Historia y desastres en América Latina*. Vol. II. Lima: Red de Estudios Sociales en Prevenciones de Desastres de América Latina (La Red) / CIESAS, 1997.
- Godard, Henri. "Capítulo 5. Organización espacial y segregación funcional. El Plan Regulador de G. Jones Odriozola y la estructuración actual del espacio urbano". En *Atlas infográfico de Quito: socio-dinámica del espacio y política urbana*, 1-14. Quito: Instituto Geográfico Militar (IGM) / Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) / Office of Scientific and Technical Research Overseas (ORSTOM), 1992. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51186.pdf>.
- . "Las ciudades andinas en el siglo XX. Desarrollo, planificación urbana y exclusión social". En *Historia de América Andina. Democracia, desarrollo e integración: vicisitudes y perspectivas (1939-1990)*, editado por Mauricio Archila. Vol. 7, 229-285. Quito: UASB-E / Libresa, 2013.
- Gómez Bautista, Juan Carlos. "Brevísimo resumen de la vida de Neptalí Sancho Jaramillo". En *La Matriz y La Merced en el siglo XX*, 69-78. Ambato: Pío XII, 2010.
- Hoffman, Susanna. "Eve and Adam Among the Embers: Gender Patterns After the Oakland Berkeley Firestorm". En *The Gendered Terrain of Disaster: Through Women's Eyes*, editado por Elaine Enarson y Betty Morrow, 55-61. Westport: Praeger, 1999.
- Ibarra, Hernán. "Tierra, mercado y capital comercial en la Sierra central. El caso de Tungurahua (1850-1930)". Tesis de maestría. FLACSO Ecuador. 1987. <http://hdl.handle.net/10469/308>.
- Kingman Garcés, Eduardo. "Historia, arquitectura y ciudad". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 12 (I semestre 1996): 77-92. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2070>.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 2006.
- Muy, Nelson. "Influencia del arquitecto Gilberto Gatto Sobral en la concepción urbana moderna de la ciudad de Cuenca". Tesis de maestría. Universidad de Cuenca. 2010. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2518>.
- Nicola Garcés, Gerardo. "Ambato en el tiempo de desastres". *Revista Ambato*, n.º 104 (2015): 16-21.
- . *Ambato eterno*. Cuenca: Don Bosco, 2021.
- Observatorio Astronómico de Quito. "Estadística de los principales temblores en la República del Ecuador (1534-1958)". En *Breve historia de los principales terremotos en la república del Ecuador*, 27-37. Quito: Fray Jodoco Ricke, 1959.

- Oliver-Smith, Anthony. "Post-Disaster Housing Reconstruction and Social Inequality: A Challenge to Policy and Practice". *Disasters* 14, n.º 1 (marzo 1990): 7-19. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.1990.tb00968.x>.
- . "Reconstrucción después del desastre: una visión general de secuelas y problemas". En *Al norte del Río Grande. Ciencias Sociales y desastres. Una perspectiva norteamericana*, 3-18. Bogotá: La Red / Tercer Mundo, 1994. https://www.desenredando.org/public/libros/1994/anrg/anrg_cap02-RDDD_oct-8-2002.pdf.
- . "Successes and Failures in Post-Disaster Resettlement". *Disasters* 15, n.º 1 (marzo 1991): 12-23. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.1991.tb00423.x>.
- Reino, Pedro. "El síndrome del terremoto". *Análisis Económico. Revista Virtual de Investigación Económica*. s. f.
- . "¿Quiénes se beneficiaron realmente con las ayudas, tras el terremoto de agosto de 1949?". *El Telégrafo*. 7 de mayo de 2016. <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regionalcentro/1/quienes-se-beneficiaron-realmente-con-las-ayudas-tras-el-terremoto-de-agosto-de-1949>.
- Rodríguez Vignoli, Jorge. "Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?". *Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía*. Santiago: Naciones Unidas, 2001.
- Sabatini, Francisco. "Definiciones y precisiones del enfoque". En *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*, 3-18. Santiago: Banco Interamericano de Desarrollo, 2006.
- , Gonzalo Cáceres y Jorge Cerda. "Segregación espacial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción". *EURE* 27, n.º 82 (diciembre 2001): 21-42. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008200002>.
- Sancho de la Torre, Neptalí. "Los primeros pasos". En *Neptalí Sancho Jaramillo: Pensamiento y acción*, 20-53. Manta: Copycomput, 2012.
- Santillán, Alfredo. "Imaginarios urbanos y segregación socioespacial. Un estudio de caso sobre Quito". *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 8, n.º 16 (2015): 246-263. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu8-16.iuss>.
- Semanate, Alberto. "Escala de intensidades sísmicas". En *Sismología del terremoto*, 97-103. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1950.
- . "Un método de cálculo de la profundidad del hipocentro: aplicación al terremoto de Pelileo". En *Sismología del terremoto*, 21-41. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1950.
- Terán Najas, Rosemarie, Rocío Pazmiño, Nidia Gómez y Rocío Rueda. *La antigua Rionbamba, historia oculta de una Ciudad colonial*. Quito: Abya-Yala, 2000.
- Torres Lescano, Jéssica. *Ambato. Terremoto y reconstrucción (1949-1961)*. Quito: UASB-E, 2021.
- . "Estado central, gobierno local y población ambateña en la reconstrucción de la urbe tras el terremoto del 5 de agosto de 1949". Tesis de maestría. UASB-E. 2017. <http://hdl.handle.net/10644/5859>.

- . “Historia del siglo XX ¿Y sobre los albañiles qué?”. *El Heraldo*, 10 de abril de 2021: 8. <https://www.elheraldo.com.ec/historia-del-siglo-xx-y-sobre-los-albaniles-que-jessica-torres-lescano/>.
- Valero, Mart, Mónica García y José Manuel Gil. “Conceptualización y delimitación del término desastre”. En *Jornades de Foment de la Investigació*, 1-8. Valencia: Universitat Jaume I, 2001. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79712/forum_2001_17.pdf.
- Yepes, Hugo, Francisco Rivadeneira, Alexandra Alvarado, José Egred, Liliana Troncoso y Sandro Vaca. *Breves fundamentos sobre los terremotos en el Ecuador*. Quito: CEN / Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2007.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.